

ECO DE ALICANTE

PERIÓDICO LIBERAL.

NÚM. 506.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20. Fuera de la capital 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Números sueltos 4.

Martes 30 Noviembre 1869.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—A los suscritores se hace una rebaja de 30 por 100.—Pago anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO IV.

ADVERTENCIA.

Los suscritores á este periódico do fuera de la capital que se hallan en descubierto del pago del trimestre corriente, y el que venció en fin de agosto y setiembre, se servirán remitir á esta administracion el importe de lo que adeudan.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 29 de noviembre de 1869.

Abierta la sesion á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Rivero, se lee y aprueba el acta de la anterior: (Antes de abrirse la sesion, entran los diputados republicanos—los primeros—en el salon y ocupan sus antiguos asientos. En las tribunas hay una concurrencia extraordinaria.)

El Sr. Navarro y Rodrigo pide varios datos acerca de las fuerzas que se enviaron á Cuba.

El señor ministro de la Guerra dice que no tiene inconveniente en remitirlos á las Cortes; pero que no bajan de 30.000 hombres los que han ido á Cuba.

El Sr. Sanchez Ruano pregunta cómo están aun detanidos muchos republicanos en varios puntos.

El señor presidente del Consejo de Ministros dice que por estar sujetos á procedimiento.

El Sr. Sanchez Ruano esplica su interpelecion sobre el atropello cometido con el juez de primera instancia de Reus.

Su señoría dice que este proceso y arresto al alcalde de aquella poblacion por un delito comun, y entonces un coronel llamado Terrones autor de una *Filosofia critica de la alfalfa* y comandante de aquel canton, puso en libertad á dicho alcalde, y dejó en la cárcel en su lugar al juez, destituyéndole en uso de las facultades de que se consideraba revestido, segun decia en el firman que dió al efecto.

Dice, por último, que si repuso al juez, fué porque habia calificado su acto de ligereza, y que si no le enviá á Reus, fué por evitar un conflicto. También dice que el no haberse tomado medidas contra Terrones, se debía á los grandes servicios que ha prestado á la causa liberal y al convencimiento de que nunca obraria deliberadamente para perjudicarle.

El Sr. Sanchez Ruano rectifica y dice que los hechos y argumentos que expuso quedan como eran.

Dice que el señor ministro de Gracia y Justicia no puede atribuirle ciertas intenciones; porque nunca le atacó en otros terrenos, como debia, ni aun mentó la circular de ayer, que tiene tantos flacos.

Estraña que tome al pié de la letra ciertas frases, cuando las usó en sentido figurado, así como que haya violado el secreto del sumario y emplee mal el tecnicismo del foro.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica, y dice que está pronto á dar cuenta de sus actos, y que por consiguiente, no valen nada las retenciones.

Con este motivo elama contra el poder bárbaro militar, y dirige fuertes cargos al ministro de Gracia y Justicia y al gobierno. (Este discurso fué bastante aplaudido.)

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que en Reus hay un partido favorable al alcalde, el que tendió una red al coronel Terrones.

Depende al juez, como un magistrado integro, al citado coronel por ser un liberal que vivió en la emigracion en la mayor miseria, y al que debe mucho la libertad.

Censura, no obstante, al juez por el auto de revision contra el alcalde, y á este por su desacato, y haber llamado á aquel ignorante, aun cuando en esta ocasion no anduvo muy acertado.

Respecto á los hechos del coronel Terrones, dice que se han defigurado, y lo que hizo fué un gran servicio á la causa del orden y al mismo juez, atendido el estado de la poblacion.

ALICANTE 30 NOVIEMBRE 1869.

LA PRENSA.

En los primeros tiempos de la revolucion de setiembre, llamaba la atencion de todo el mundo un fenómeno singular y altamente honroso para nuestro país, puesto que revelaba un grado de sensatez y cultura que en realidad no todos esperaban, y que sorprendió tanto mas, cuanto mas se dudaba de su existencia. Nos referimos

á la actitud de la prensa. Parecia natural que obedeciendo á esa ley de accion y de reaccion que preside á la vida del mundo moral como del mundo físico, la prensa periódica, tras de un largo período de tiránica opresion, de vejaciones, de intolerancia y sufrimientos, se hubiera dejado arrastrar, una vez rotas las cadenas que la oprimian, de la violencia natural del que ha comprimido largo tiempo sus sentimientos y necesita darles expansion en un momento dado.

Sin embargo, no fué así; y con verdadero asombro de todo el mundo, la prensa periódica dió tan noble ejemplo de mesura, adoptó una línea de conducta tan digna, razonó con tanta calma, que todos, amigos y adversarios, no pudieron menos de reconocer que jamás, ni aun en los mismos tiempos de intolerancia, habian aparecido los periódicos mas comedidos y mesurados que cuando acababan de adquirir la completa libertad de dar rienda suelta á sus inspiraciones. Todos, hasta los periódicos satíricos, y por naturaleza mordaces, se convirtieron en sensatos amonestadores del pueblo y en serenos consejeros de la opinion y la moral pública.

Verdad es que este fenómeno fué comun á todas las esferas del país. Jamás revolucion se ha hecho con mas templanza, con mas dignidad, con mas moralidad y mesura que el movimiento de setiembre, en que España se colocó en tan levantada actitud, que las naciones de Europa asombradas, la tributaban entusiastas elogios á través de las columnas de los periódicos mas importantes del mundo, los cuales nos declaraban con asombro, capaces de obtener todos los derechos y libertades de los pueblos mas cultos de la tierra.

Por desgracia pasó ese brillante período, esa luna de miel de la revolucion que nos engrandeció á los ojos de Europa, y tras la calma y la noble mesura de aquellos dias, sucedieron violencias que nos colocaron tan bajos en el concepto de Europa, como altos habiamos estado antes.

Este descenso comun á todas las esferas del país, ha alcanzado por desgracia en grado máximo á la prensa periódica. A la calma reposada de los primeros tiempos, sucedió la violenta agitacion de los actuales. La pasion, los intereses de partido, las envidias raquíticas, las miserias de todas clases, ahogaron la parte noble que germina siempre en el fondo del carácter español, y la prensa periódica, de elemento poderosísimo de progreso, se convirtió con honrosas excepciones en pa' en que de repugnantes pugilatos ó en rabiosos libelos llenos de insultos, injurias, calumnias y frases asquerosas.

Periódicos ha habido tan procaces que ha sido necesario matarlos á palos, consecuencia deplorable y reprobada, pero necesaria, de cierto género de excesos. Otros órganos de la prensa madrileña y de provincias que habian logrado conquistarse una envidiable reputacion, han sido invadidos tambien del contagio, descendiendo de su altura, hasta tratar las cuestiones mas serias con epigramas ridículos, y á sustituir la discusion razonada y digna por sátiras vulgares y dicerios del peor género. Si de Madrid venimos á las provincias, hallamos un cuadro parecido. La virulencia, la falta de razon y la falta de buenas formas, es el carácter distintivo de muchos periódicos.

Pues bien, todo esto demuestra una degradacion moral tanto mas lamentable, cuanto que no se circunscribe á las bajas esferas, puesto que el periodista pertenece necesariamente á la clase ilustrada, y

tanto mas funesto, cuanto que la prensa debe ser la fuerza reguladora del equilibrio social, y la gran palanca del progreso moral de los pueblos.

Para llenar su importante mision necesita ante todo prestigio, y al paso que lleva, lejos de adquirirlo lo pierde. La prensa para ser considerada como tal, debe apoyarse en la opinion pública, y la opinion pública sensata desdeña todo aquello que aparece inspirado por pasiones mezquinas, ó que se manifiesta en formas que rechaza la cultura y el respeto mútuo, que son la base de las relaciones sociales y políticas en los pueblos civilizados.

Tengamos presente esto cuantos nos entregamos á la penosa aunque noble tarea del periodismo; consideremos que la libertad es imposible en los pueblos apasionados ó brutales, y que el barómetro que marca los grados de cultura y la aptitud para el goce de esa libertad, es precisamente la prensa periódica.

La *Gaceta* publica la ley de aduanas, que segun comunicaciones de nuestro encargado de negocios en Buenos-Aires, debe regir en aquel país en el año de 1870.

Por dicha ley quejan libres de todo derecho á su introduccion el oro y la plata sellados y en pasta, los libros impresos, el papel para imprenta, las plantas de toda especie, las frutas frescas, el hielo, la leña, el carbon de leña, los cascos desarmados para envases, los ganados para cria, el maiz y harina de maiz introducidos por tierra, y todas las preparaciones con destino exclusivo á la curacion de la sarna de las ovejas.

Se permite tambien la libre introduccion de semillas destinadas á la agricultura; y asimismo de aquellos artículos exclusivamente destinados al culto divino; de los instrumentos ó utensilios para las ciencias, de las máquinas para buques á vapor, la amalgamacion de los metales, y para planteacion de nuevas industrias, de los muebles y herramientas de los inmigrantes y de las casas destinadas exclusivamente á su establecimiento.

El oro y la plata, sellados ó en pasta, están libres tambien de todo derecho á su exportacion.

La minoria republicana presentó el sábado á las Cortes la siguiente proposicion de ley:

«Artículo 1.º Queda derogada la ley de suspension de garantías de 5 de octubre último, y restablecidas por consiguiente las consignadas en los arts. 2.º, 5.º, 6.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del 47 de la Constitucion del Estado.

Art. 2.º El gobierno dará inmediatamente cuenta á las Cortes del uso que haya hecho de la autorizacion que por dicha ley fué conferida.

Palacio de las Cortes 27 de noviembre de 1869.—Emilio Castelar.—Francisco Garcia Lopez.—José Guzman y Manrique.—Domingo Sanchez Yago.»

Segun nuestro colega *La Iberia*, el señor ministro de la Gobernacion se propone realizar prontamente la *unidad política*, y dotar á los gobiernos de provincia de un personal perfectamente acorde con la marcha de la revolucion.

Se ha recibido en Madrid un despacho de Londres, manifestando que el *Times* publica una carta del ministro de Italia en aquella capital, declarando que cuanto ha escrito el conde Rapallo respecto á la candidatura del duque de Génova sobre la aceptacion de la corona de España, es agena la familia real y el gobierno italiano, que rechaza lo hecho por este señor sin su concurso. A consecuencia de esto, el conde Rapallo ha sido llamado por su gobierno, profundamente disgustado, por

haberse permitido sus escritos, y ha salido de Londres para Florencia.

Dentro de breves dias, segun dice *La Correspondencia*, se propone el gobierno presentar oficialmente á las Cortes la cuestion de candidatura para el trono de España.

La proposicion incidental presentada por la minoria republicana, dice así:

«Pedimos á las Cortes Constituyentes se sirvan declarar que han visto con profundo desagrado el uso hecho por el gobierno de las facultades excepcionales que se le confirieron por la ley de 5 de octubre último.

Palacio de las Cortes 27 de noviembre de 1869.—Pi y Margall.—Figueras.—García Lopez.—Sanchez Ruano.—Blanc.—Castillo.—Diaz Quintero

De un juicioso artículo que publica un colega, examinando la conducta y condiciones del partido republicano, tomamos los párrafos siguientes:

El manifiesto de los republicano-federalos es aun sobrado reciente para que pueda esperarse de hoy á mañana que la parte sana, prudente y cuerda del elemento republicano siga la línea de conducta que le aconsejan los radicales.

Peró repetimos lo que hemos dicho al hacernos cargo de aquel manifiesto: El federalismo ha muerto; los republicanos unitarios y los radicales monárquicos recogerán su herencia.

La trasformacion que dentro del elemento federal se está realizando es evidente, incontestable. El elemento unitario, antes pobre de fuerzas numéricas, va adquiriendo cada dia mas vigor y engrandando sus filas á espensas del federalismo, y no es juicio que pueda parecer de escasa importancia la votacion que tuvo lugar antes de firmarse el manifiesto federalista, y en el cual un grupo importante por los hombres que le componian votó porque se suprimiese en aquel documento la palabra federal.

Si la fraccion unitaria, que está llamada sin duda alguna á ser la que predomine en el elemento republicano, medita sobre el asunto, si reconoce, como hoy no puede menos de reconocer, que la mayoría del país es monárquico democrático, y que hay que atender por consiguiente al momento histórico de que habla el *Universal* y de que hablaba el manifiesto de conciliacion del 12 de noviembre, si reflexiona bien en lo que ha dicho varias veces el diario unitario el *Pueblo*: «Los republicanos no pueden solos plantear la republica en España», comprenderán que por interés mismo de sus doctrinas, deben aceptar la forma de gobierno constituida por los representantes del país, y sin dejar la propaganda pacífica de sus ideas acerca de su ideal de forma de gobierno, aliarse estrechamente con los radicales, para ayudar á que queden consignadas en nuestras leyes las doctrinas democráticas.

Dos noticias graves comunica hoy el telégrafo: es la una el descalabro sufrido por el cuartel general del ejército austriaco que opera contra los insurrectos de Dalmacia; la otra, la complicacion que aun subsiste en las relaciones entre Egipto y Turquía.

Parece, segun se dijo en el salon de conferencias, que la suspension de garantías no se levantará hasta dentro de diez ó doce dias por motivo de no haberse terminado las causas de Valls.

Leemos en *El Imparcial*: «Varios diputados de la union liberal, entre los que debemos contar á los señores Elduayen y Bugallai, y sin duda al señor Cánovas del Castillo con algunos de sus amigos, manifestaron ayer tarde en el salon de conferencias que su voto al lado de la mayoría en el voto de censura al go-

necesiten pararus oficinas.

pasado de D. Juan R. Ferrer, pasase de Benedit Nuñez.

de D. Juan R. Ferrer, pasase de Benedit Nuñez.

de D. Juan R. Ferrer, pasase de Benedit Nuñez.

de D. Juan R. Ferrer, pasase de Benedit Nuñez.

de D. Juan R. Ferrer, pasase de Benedit Nuñez.

bierno no significa la aprobacion de la conducta de este, y que tal vez se hubieran colocado al lado de los republicanos si la proposicion se hubiera limitado a con...

Tal es así, que parece probable y próxima una proposición de censura en este sentido apoyada por uno de los diputados que se citan.

LA PROTESTA

DE LOS TENEDORES DE PAPEL DEL ESTADO.

Se nos ha remitido un ejemplar de la protesta que elevan á las Cortes los tenedores de las diferentes clases de papel del Estado, contra el proyecto de imponer á esos títulos una contribucion del 20 por 100 de los intereses.

Este documento dice así:

A LAS CORTES.

Los que suscriben, tenedores de papel del Estado, rentistas del mismo, saludan respetuosamente á la Asamblea, y en uso del derecho de peticion otorgado en el Código fundamental, tienen el honor de exponer:

Dos graves cuestiones afectan grandemente, así á los individuos como á las naciones: el crédito y el honor. Sin el primero no se conciben aquellos elementos de la vida, basados en el contrato estricto ó en la palabra empeñada. Sin el segundo no se comprende la existencia que tiene por punto de apoyo en el orden moral, la conciencia de la propia dignidad.

Cuando una persona ó una colectividad faltan al sagrado no ya de una palabra empeñada, sino á la fe de su palabra escrita, es evidente que se hallan próximas á perder aquello que mas deben estimar, lo mismo los individuos que las naciones.

Guárdenos Dios de decir que España ha caído ya en tan lamentable situacion. Pero permítasenos al menos abrigar el temor de que, á juzgar por ciertos síntomas harto gravísimos, algo trascendental se acerca.

Cuando por medio de un acto que los que suscriben no califican, se destruye un establecimiento de crédito abierto, y funcionando bajo la direccion del Gobierno, al amparo y bajo la salvaguardia de una ley y un reglamento hechos por una nacion honrada; establecimiento de crédito sostenido por la justa confianza del público, establecimiento que guardaba tantos intereses como derechos.

Cuando el crédito de España, siguiendo en constante y terrible descenso, está hoy mas bajo que el de Inglaterra, mas bajo que el de Francia, mas bajo que el de Prusia, mas bajo que el de Rusia, mas bajo que el de Austria, mas bajo que el de Bélgica, mas bajo que el de Italia, mas bajo que el de Portugal, mas bajo que el de Roma, mas bajo que el de Turquía, mas bajo que el de Grecia, mas bajo que el de Méjico.

Cuando se ha dado el triste caso de suspenderse, por espacio de algun tiempo, el pago del coupon de los títulos consignados en la misma Caja de depósitos.

Cuando por todas partes la duda engendra el temor, y el temor produce la ocultacion, la emigracion ó la ruina de los capitales; cuando todo esto y algo mas sucede, parece indudable la proximidad de un gravísimo conflicto. Y cuando esto acontece, nosotros no podemos menos de preguntar, á parte sea nuestro derecho que es indudable: ¿es este el momento oportuno de rebajar el interés de toda la deuda y suspender la amortizacion de aquella que la tiene por la Ley á que debe su creacion?

Mentira parece que cuando mas sienta la necesidad de levantar el crédito, no se adopten otras medidas que aquellas que conducen inevitablemente á dar el golpe de gracia al crédito.

Fuerza es decirlo: venimos á este tristísimo estado, entre otras razones, porque en vez de hacerse el gobierno de la Hacienda, lo que se hace es la Hacienda del gobierno: esto es, que la gobernacion del Estado no se encamina mas que á salir del Estado del día.

Pero el llamado impuesto sobre la renta tiene para nosotros un carácter de fuerza contra el cual protestamos con doble razon, pues que nos coloca en la alternativa de un dilema terrible. Habiendo adquirido nuestros títulos á doble y mas del miserable precio que hoy alcanzan, nos encontramos con que la cuestion se nos presenta en los términos siguientes:

O aceptais, tenedores, la disminucion de la quinta parte de vuestra renta, ó si realizais vuestros títulos, perderéis la mitad de vuestros capitales. Es la presente una época de verdadera invasion de ideas: vano propósito sería el de negar que la comunista hace seguras y rápidas etapas.

Y el llamado impuesto sobre la renta es de una índole tal, que ni siquiera permite el derecho de compensacion. El propietario, el industrial, el comerciante, gravados en el tipo ó en la cuota, pueden elevar los tipos ó las cuotas de arrendamiento; alterar los precios de sus géneros ó manufacturas, y con esto distribúyese el gravámen entre el arrendatario y el propietario, entre el industrial y el comerciante, y el consumidor. ¿Puede hacer esto el rentista?

Pero en su carácter cosmopolita, los niveladores quieren buscar por analogia la legitimidad del impuesto sobre la renta, en el *income-tax*, y olvidan, ó les conviene olvidar, que el *income-tax*, derivado de la ley fundamental, crea en Inglaterra la misma obligacion sobre todos los productos.

Que se nos muestre igual artículo ó base en las leyes fundamentales que nos han regido, en la que nos rige, ó en la orgánica de la Deuda pública.

E art. 78 de la Constitucion de 1845 y el 104 de la actual son iguales, y dicen así: «La Deuda pública está bajo la seguridad especial de la nacion.»

Resumiendo hallamos estas dos conclusiones: infraccion de un precepto constitucional y la demostracion evidente de que el impuesto sobre las rentas españolas es la disminucion del interés, y en tal concepto, constituye una violacion manifiesta de un contrato bilateral, que por tener este carácter no puede alterarse ni modificarse sin el previo consentimiento de ambas partes contratantes.

Pudíramos invocar testimonios autorizados que vinieran en apoyo de nuestro derecho y de nuestra perfecta razon. Pudíramos trasladar aqui las elocuentes frases con que en estas mismas Cortes, el Sr. Moret, demostraba la injusticia y la inconveniencia que envolvía el aumento del impuesto. Pudíramos trasladar aqui las juiciosas reflexiones de un eminente republicano de los Estados-Unidos, con las que el diputado español reforzó sus argumentos, pero no lo hacemos porque queremos encerrarnos en los estrechos limites de una protesta.

No terminaremos sin antes recordar que la nacion que registra tal desagradable página en la historia de su crédito, que el país que ha tenido la desgracia de ver inscrito su nombre en la tablilla de los insolventes, no debe refrescar hoy las tintas de aquel sello de ignominia que á todos nos mareó.

En méritos y virtud de lo expuesto, los que suscriben, protestan respetuosa, pero solemnemente ante las Cortes españolas contra los artículos 11, 12 y 15 del proyecto de ley de presupuestos; y prometen reservar su incontestable derecho para hacerlo valer en el tiempo y en la forma á que haya lugar.

Que Dios guarde á las Cortes Constituyentes muchos años. Madrid 26 de noviembre de 1869. — Siguen las firmas.

Al pie de este documento se halla la siguiente nota: «Los señores que gusten firmar esta protesta podrán hacerlo en casa de D. Andrés de Palma, calle de Colóbreros, núm. 2, segundo izquierdo: de doce á dos de la tarde.»

EL ISTMO DE SUEZ.

Cairo 12 de noviembre de 1869.

XVI.

Veinte y cinco europeos y ciento veinte y cinco indígenas constituirán en 1859 la poblacion de esa faja de desierto que yo he recorrido por la linea artificial de agua interoceánica. Hoy la estadística ha arrojado, sin contar á nosotros los transeúntes, una poblacion de 42,400 habitantes, de la cual 22,843 son europeos, y 19,557 indígenas. Colosal proporción del crecimiento por el trabajo!

Dirigiendo una rápida ojeada desde el puente del buque de vapor que se desliza por este rio improvisado, la sorpresa de la trasformacion embarga aun al que no habia conocido la primitiva forma del desierto. Faros que alumbran, postes telegráficos que hablan, locomotoras que avisan su paso rápido cargadas de riqueza; un veyero de agua dulce que corre paralelo al canal marítimo, especie de sangre venenosa que en armónica correspondencia con la arteria salada parece que van á dar vida y movimiento al cuerpo estenuado del bajo Egipto; fajas de verdura alternando con líneas de arena, como contraste de lo que fué y de lo que es; habitaciones, campamentos, rancherías, ciudades; y todo esto que aparece y desaparece entre la sáhana árida y el oasis cercado de palmeras, cual los caraváneros de tantos siglos lo contemplaron con salvaje indiferencia; hé aqui la impresion de la travesía, monótona de hecho, si en el espíritu no hiciera tantos huecos á la meditacion, al asombro y al orgullo de las dotes humanas.

Cuando el canal desaparece de la superficie plana de la tierra para horadar los montes, que á veces han sido cortados en taludes de cuarenta pies de altura, el viajero cae en esa especie de melancolia que se experimenta al paso de un túnel de ferro-carril; pero con la diferencia de que dentro del túnel los ojos se vuelven con terror á la oscuridad húmeda y siniestra, adviniendo ó temiendo adivinar la mano del Atlántico que aplasta la montaña; mientras que aqui, los pies casi en el agua, los ojos en el cielo, no inspiran estas travesías mas que admiracion por el ingenio del hombre, y gratitud por las sabias leyes de la naturaleza.

Pensar, por ejemplo, que el lago Timsah, á donde los hebreos habian hecho llegar en sus dias las aguas del padre Nilo para fecundizar el bello valle de Gesen, no era hace poco mas que una charca moficada sin poblacion y sin valle, sin vida y sin verdura, hasta que nuestro siglo poderoso lo fecunda de nuevo, no ya con derivaciones de un rio que se desborda, sino con un canal tranquilo de agua dulce que riega, con un ferro-carril que atrae y felicita la poblacion, y por último, con las aguas del mar que lo convierten en un gran puerto y en una gran ciudad (Ismailia) del interior de Egipto.

Pensar, decia, que los lagos Amargos, balsa inmensa que en otro tiempo recibió las aguas del Mediterráneo, aguas que les fueron negadas despues por la barbarie de los califas, vuelve á ser un mar de cuarenta kilometros de estension, y que como estanque de jardin se llena hoy á nuestra vista hasta nivelarse de nuevo con las aguas que le alimentaron hace tantos siglos.

Pensar, por último, que brotan por doquiera valles, pueblos y vida donde ayer, diez años há, no habia sino silencio, esterilidad y peste, es sobrado entretenimiento para el que vá mirando algo mas que lo material y comun de estas empresas; empresas, despues de todo, señor director, que mientras aqui realizan pro-

digios de progreso, sufren allá, en el centro de esa Europa civilizada, los embates, las iras y el empuje destructor de intereses bastar-

Si aqui mismo nos llegan todos los dias noticias telegráficas del inicio, aunque sobrehumano esfuerzo, que se ejecuta actualmente en Europa, sobre todo en los centros de contratacion ingleses y alemanes, contra el presente y el porvenir de esta colosal empresa. No parece sino que su éxito dependa ya de gacillas de periódico, ó que hay algunos puntos culminantes que dependen del fatalismo musulman, segun la frescura con que se ensartan desatinos y se juega á la Bolsa, olvidándose de la ciencia que ha creado y de la naturaleza que ha permitido las leyes inmutables de las matemáticas.

Hoy es que los lagos Amargos, no quieren llenarse de agua del mar Rojo; mañana se dice que ha encallado el navio *Aigle*, en que vá la emperatriz de los franceses, aunque este barco esté tranquilamente anclado en Puerto-Said; un día es la construccion de los puertos de entrada, la suma en que van á hundirse inmensos y desconocidos capitales; otro día es de tal magnitud el montante de los gastos de entretenimiento, limpia y ampliacion, que los productos no alcanzan ni con mucho á dar un mísero interés á las acciones. — Se necesita la virilidad bíblica de Mr. de Lesseps y esa espiritu de predestinacion de que se juzga poseído, para no abatirse hasta el estremo de echar al diablo periódicos, ingenieros y agiotistas.

Creo V., amigo mio, que puede estarse al lado de este hombre una hora seguida gozando de sus luminosas esplicaciones y admirando sus futuros proyectos? Pues no. — Tan pronto se interrumpe una nota diplomática de la Puerta negándose á aceptar lo que el día antes ha convenido y pactado con las naciones; tan pronto un telegrama viene á inquietarle con la noticia de que en la Bolsa de Londres han bajado veinte francos los títulos de la compañía; tan pronto se le hace una pregunta desde París ó desde Viena sobre si los soberanos peligrarían en su trayecto; tan pronto, y esto es lo mas grave, le participan alguna desgracia verdadera en las obras, de esas que ocurren cada día en desmontes, terraplenes, puertos, ensenadas, esclusas, ferro-carriles, barcos, canteras, arsenales y colonias; que sobre una estension de ciento setenta kilometros se construyen al unisono por un ejército de operarios.

Si en el canal de Suez ocurren contratiempos; en el canal de Suez se funden cuantiosos capitales; en el canal de Suez hay que trabajar mucho despues de la apertura; pero ¿cuál es la hacienda de esta obra? ¿qué imposibles futuros son esos que están subordinados á un verdadero imposible ya vencido?

Los primeros autores del proyecto científico, Mongel-Bey y Linant-Bey, ingenieros europeos al servicio de Egipto, habian calculado con Mr. de Lesseps que los gastos generados de la obra ascenderían á doscientos millones de francos, esto es, á la mitad ó menos de lo que ha costado el camino de hierro del Norte de España. Hoy está la obra terminada, y el gasto no excede de doscientos diez y siete millones. — ¡Jamás se ha formado por ingeniero alguno presupuesto semejante!

Cierto es que las acciones y obligaciones de la compañía escandan de esa suma; cierto es que queda por gastar bastante; pero tambien hay que tener en cuenta, aunque dupliquemos la cifra de lo comprometido, que la compañía posee un canal de agua dulce para regar sus once mil hectáreas de magníficos terrenos, que posee el inmenso material empleado en las obras; que es acreedora al virey por valor de 124 millones; que sus tierras de cultivo y sus terrenos de edificación en las tres ciudades que ha fundado, importan á infimo precio 200 millones de francos; que vengan, en fin, los contratiempos que quiera, preséntense las dificultades naturales mas costosas que sea posible, siempre tendrá la compañía sus acciones á mitad de costo, y por consiguiente sus dividendos duplicados.

Esto lo vemos aqui nosotros que andamos en el agua; nosotros, que hemos tropezado en nuestro viaje de exploracion con las modificaciones fundamentales adoptadas sobre el primitivo proyecto, tales como aumentar la anchura de la zanja desde 58 hasta 100 metros, para facilitar el paso de toda especie de navios; hacer en seco la escavacion de los pequeños lagos Amargos durante 27 kilometros, en vez de hacerla en agua como se creia posible; destruir á pico y brazo un enorme banco de roca hallado bajo inmensas capas de arena en la trinchera de Chalouf; y lo que es mas que todo, haber de sustituir la serpyidumbre granítica de los fellahs, que ofreció el virey, con el irabayo asardiado de esos infelices hoy en vias de redencion.

Este último contratiempo de la compañía, que tantos millones le ha costado, es quizá la página mas hermosa de tan hermosa empresa; porque el fellah de Egipto, ese rey del bajo Oriente como le llamarían los que profesan el principio de la soberania absoluta del pueblo, ese soberano que ahora vá á levantar su cabeza con este tajo del istmo; ¡si Viera V., señor director, qué rey es tan andrajoso y tan sucio; tan miserable y tan infeliz, tan bueno y tan potente, tan dócil y tan listo, tan grande por origen y tan pequeño por condicion!

ASESINATOS DE PANTIN.

El telégrafo anunció el descubrimiento del cadáver de Kincke padre, y esta vez la noticia se ha confirmado, pues las cartas de París recibidas hoy, nos dicen que este suceso ha hecho renacer el interés inmenso que este gran crimen suscitó hace dos meses. Las autoridades

y la policia francesa no han descansado hasta encontrar este octavo cadáver, victima de uno de los dramas mas espantosos que recuerda la humanidad. Sin algunas indicaciones de Troppman tal vez todos estos esfuerzos habrian sido inútiles. Juan Kincke estaba enterrado al pie de dos grandes árboles plantados en forma de abanicos y en uno de esos frondosos bosques de la Alsacia que, como la Selva-Negra, parecen pertenecer á los tiempos primitivos. Este bosque rodeaba el castillo de Herenfluch, cerca de Cernay, patria de Troppman, y de Guebwiller, que lo era de Juan Kincke. El descubrimiento se ha debido en gran parte á Mr. Kreimp, casado con la hermana de la victima, quien siguiendo paso á paso con los jueces el camino que Kincke y Troppman siguieron la funesta noche del 25 de agosto, al ver el sitio tuvo como una inspiracion de que el cadáver estaba enterrado allí. Habian pasado, sin embargo, los torrentes del Otoño y las nieves del invierno, todo lo cual habia cambiado el paisaje.

El castillo de Herenfluch era el sitio que Troppman habia recomendado á Juan Kincke para montar la gran fabrica de máquinas inventadas por Troppman padre, y cuya sucursal debia estar en Pantin, cerca de Paris. La noche del 25 de agosto Troppman salió al encuentro de Kincke, que iba por el ferro-carril de la Alsacia; cenaron juntos en una fonda inmediata á la estacion, dejaron su ligero bagaje en ella, y desde allí partieron á pie para dormir en el castillo. En el camino recibió un golpe en la nuca, y despues de muerto fué enterrado al pie del árbol. Troppman volvia á su casa á las tres de la madrugada. Ahora parece quiere declarar que tenia algun cómplice; pero á otros también desee solo ganar tiempo.

Al dar cuenta una publicacion parisiense del hallazgo del cadáver de Kincke padre, da el horroroso detalle de que una de las piernas de este estaba fuera de la tierra, y era presa de una bandada de cuervos, que los campesinos encargados de las pesquisas yedieron que ahuyentar á fuerza de palos y pedradas; los carnívoros animales no querian abandonar su pasto.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Lisboa 27.—Espérase que las Cortes abolirán en breve el derecho diferencial de bandera, respecto á los buques de las naciones que concedan igual ventaja al pabellon portugués.

Gana cada día terreno el proyecto de un tratado de comercio entre España y Portugal, favorable á ambas potencias.

Paris 27.—En la próxima semana se someterá á la aprobacion de las Cámaras al tratado entre Francia é Inglaterra, rebajando el pórtico de las cartas entre ambas naciones.

Londres 27.—Según algunos periódicos, el embajador de Italia en esta corte ha recibido de su gobierno la orden de desmentir las aseveraciones del *Times* sobre la candidatura del duque de Génova.

Ignórase el fundamento de esta noticia.

Trieste 27.—Una grave noticia se acaba de recibir de Dalmanacia, y de la cual no se tienen aun detalles.

El cuartel general del ejército de operaciones ha sido sorprendido por los insurrectos en los desfiladeros.

Nuevos y numerosos esfuerzos serán enviados al teatro de la guerra.

Constantinopla 27.—A pesar de las gestiones de los representantes de las grandes potencias complicase la cuestion entre la Puerta y Egipto. Si el 5 de diciembre el virey no ha contestado al «ultimatum» que le ha dirigido el gobierno del sultán, tres buques de guerra turcos se dirigirá á las costas de Egipto en actitud hostil.

Paris 27.—La Bolsa cerró: el 3 por 100 exterior español, á 25 5/8; el 3 por 100 francés á 71,60; el 4 1/2 por 100 á 101,58; el 5 por 100 italiano á 53,45.

Londres 27.—Consolidados ingleses de 93 3/4 á 7/8.

Paris 27.—Los diputados del tercer partido han decidido hoy interpellar al gobierno con motivo del retraso que ha sufrido la convocacion del Cuerpo legislativo.

Dice el «Moniteur Universel» que á pesar de algunos pareceres distintos inevitables, existe un acuerdo general en el grupo de los 16.

Dice la «France» que el discurso del emperador espasará una firmeza y un liberalismo tales, que producirá muy buena impresion.

Viena 27.—La *Patria* da como positivo el envío del «ultimatum» de la Turquía al Egipto es inminente.

Nueva-York 27.—El señor Webster, abogado de gobierno español, ha pedido se levante el embargo, y se abra á la accion contra las cañoneras.

El señor Lermis, emisario de los insurrectos de Cuba, ha pedido permiso para presentarse en el asunto de las cañoneras con carácter oficial.

El Sr. Frayre, ministro del Perú, se ha presentado en queja en el mismo asunto.

Se ha descubierto en Nueva-York una conspiracion de cubanos para quemar las cañoneras. Los generales Bablock y Zugalls han ido á Santo Domingo, para asistir á las negociaciones relativas á la reunion de Santo Domingo á la América del Norte.

Buckarest 27.—Se ha abierto la sesion con un discurso del trono, en que se hace constar el restablecimiento de las buenas relaciones con las potencias y el arreglo de todas las dificultades internacionales.

SECCION DE NOTICIAS.

INTERIOR.

Se difiere la salida del correo de la Habana veinticuatro horas, para dar lugar al embarque de tropas.

Al señor intendente, D. Joaquin Sanchez Manjon, le ha sido conferida la gran cruz de Isabel la Católica como recompensa a los eminentes servicios prestados en la última insurreccion republicana como intendente militar del distrito de Valencia.

Se ha resuelto que el titulo de ingeniero industrial habilita al que le posea para hacer oposiciones a las cátedras de física y química de los Institutos de segunda enseñanza.

El ministro de Hacienda ha participado que la exposicion elevada a las Cortes Constituyentes por D. Luis Rivera, director del Gil Blas, solicitando se le dé parte en la indemnizacion concedida por las mismas a los periódicos prohibidos en junio de 1866, habia sido remitida al ministerio de la Gobernacion.

Se están haciendo gestiones para conseguir el indulto para el procesado por los sucesos de Valls, Puig y Gener, condenado tambien a muerte.

El ministro de Hacienda ha participado a las Cortes que ha manifestado al gobernador de Tarragona adopte cuantas medidas crea convenientes para obligar a la compañía del ferrocarril de Valencia a Tarragona a que cumpla con sus deberes, cuidando de que no se suspenda la explotacion del camino.

Parece que el Sr. Compte, diputado republicano por la circunscripcion de Tarragona, piensa renunciar dicho cargo.

Si hemos de dar crédito a un periódico francés, no ha sido bien recibido por los emigrados republicanos el acuerdo de los diputados del partido de volver a tomar asiento en la Cámara.

Dice un colega de Valencia:

Tenemos noticias de que la mayor parte de los paisanos heridos en los últimos dolorosos acontecimientos, que se encuentran en el hospital Provincial, fallecen a consecuencia de las lesiones inferidas por los proyectiles del ejército, que arrojadas a los últimos modelos, dan un terrible resultado.

Se ha denegado por el ministerio de Hacienda la solicitud de indulto de un empleado que ha sido de la contaduría de Hacienda pública de Madrid, por falsificación de documentos públicos, y que hace dos años viene sufriendo su condena en un establecimiento penal.

El Ayuntamiento de Orduña (Vizcaya), ha solicitado del Gobierno la competente autorizacion para establecer un colegio de primera y segunda enseñanza, en aquel pueblo.

Recibimos de Bruselas la gravísima noticia de haber sido adquiridas en las fábricas de aquel país diez ametralladoras destinadas a los insurgentes de Cuba.

La compañía de Suez vá a llevar ante los tribunales a los periódicos que han publicado estos días infundadas noticias alarmantes sobre el mal estado del canal.

Las honras del general Dulce estarán presindidas por S. M. A. el Regente.

El juez que fué de Reus, Sr. Magriña, y que dejó de serlo despues de haber sufrido la arbitraria prision que le impuso el jefe militar de la plaza, ha renunciado el juzgado que le habia conferido el Sr. ministro de Gracia y Justicia, está dispuesto, según La Discusión, a que se haga una amplísima informacion sobre su conducta en Reus, a fin de que se extienda a quien corresponda toda la responsabilidad debida.

Ha debido llegar a Barcelona, procedente de Perpignan, el cadáver del general Dulce.

En Perpignan se celebraron las obras fúnebres dispuestas por el emperador Napoleon en sufragio del alma del finado general.

El obispo de la Habana, que como saben nuestros lectores está detenido en el exconvento de los Paulés, ha sido puesto en comunicacion con el Sr. ministro de Gracia y Justicia.

La causa es por demás grave, y aun se cree que otros documentos y otras pruebas vendrán a hacer mas importante y extraordinario este proceso, del que se ha ocupado el Supremo Tribunal de Justicia, opinando haber méritos suficientes para proceder contra su ilustrísima.

CUBA.

Segun las últimas recibidas de la Habana, habian sido armados en guerra algunos vapores mercantes, y entre ellos el Pinero, cuyo armamento consistia en seis cañones.

Dicen de la Habana que iba a dirigirse a Nueva-York una escuadrilla española compuesta de las fragatas Victoria, Almansa y Lealtad y del vapor Churrucá.

Se han recibido por la vía de Nueva-York los siguientes despachos de Cuba:

Habana 9.—Las tropas llegadas ayer de España saldrán mañana para Manzanillo.

Dos buques de guerra españoles han llegado de Nassau.

Se decía que el buque filibustero Lillian se habia ido a pique pero parece que fué falso el rumor.

El vapor de los Estados Unidos Tuscarora llegó hoy de Cayo-Hueso.

Idem 11.—El vapor de los Estados Unidos Tuscarora se hizo a la vela hoy para Aspinwall.

Los insurgentes han incendiado los ingenios Gloria y Soledad, en la jurisdiccion de Cartagena.

Hay poca actividad en los mercados de la Habana, y no tenemos cambios que anotar.

GAO TI LA.

Cementerio.—El estado en que se encuentra el servicio del cementerio de esta ciudad no es el que corresponde a una capital culta. Llamamos pues, sobre ello la atencion de quien corresponda para que se procure mejorar aquel.

Diálogo.—Ayer escuchamos el siguiente:

—¿Diga V. por qué no hay en Alicante conciertos, ni teatros, ni ninguna de esas distracciones que amenizan la existencia en una capital y que tanto contribuyen a formar hábitos sociales y de cultura?

—Porque hay una distraccion que resume todas las distracciones, un placer que absorbe todos los placeres, una emocion que reúne todas las emociones y una actividad que paraliza todas las actividades.

—¿Y cuál es ese elemento fecundo, elemento de emociones, placeres, cultura, actividad y vida?

—La timba, amigo mio la timba en todas sus majestuosas manifestaciones, desde la aristocrática, hasta la plebeya; desde la timba cercada de alfombras y portiers, hasta la timba ródada de peñasco, vulgo aguardiente de 30 grados.

—¿Y en la vida del sexo fuerte?

—Así, ni mas ni menos.

—¿Y el bello sexo?

—Bosteza ó se entretiene como puede.

—¿Cumplase la voluntad de Dios, así en la tierra como en la timba.

—Amen.

Aviso oficial.—En el Boletín oficial de esta provincia, hallamos la circular siguiente del Sr. Gobernador de la misma:

Hallándose próximo a completarse el número de la fuerza que ha de constituir el cuerpo a que debian ser destinados todos los voluntarios que se alistasen para Cuba en esta provincia, el excelentísimo Sr. Capitan general de este distrito, con fecha 20 de este mes, ha determinado se suspenda el referido alistamiento.

Lo que he dispuesto publicar para conocimiento de los alcaldes de esta provincia, a los efectos correspondientes.

Varadero.—D. Antonio Martínez, vecino de Santander, ha obtenido autorizacion para construir en aquella bahía un varadero, con arreglo al proyecto que ha presentado.

Tambien en Alicante existia un proyecto análogo, que ha muerto, como muere aqui todo lo que algo vale, apesar de que un varadero en nuestras playas, seria de grandísima conveniencia para este puerto bajo todos conceptos.

El salchichon del Papa.—Un industrial de Vich ha remitido al Papa por conducto del obispo de Barcelona ocho salchichones de tomo puro y criadillas encerrados en un elegante estuche obra de otro industrial, en cuya tapa se ha puesto esta inscripcion: A. S. S. PIO IX ESPAÑA.

Boda.—El día 25 contrajo matrimonio en Egipto, Mr. Fernando de Lesseps, a quien se espera en Paris dentro de ocho dias.

Buenos puños.—Un periódico de noticias de Madrid, dá la de haber sido estrangulado en la calle del Pez un ratero, despues de haber hurtado un reloj a un caballero inglés, que al notar el hurto, cogió con las dos manos por el cuello al ratero y le dejó sin vida en el acto.

Reputacion.—Hemos recibido el bien escrito folleto, Suñer y Capdevila ó El Ateísmo, que en refutacion al titulado Dios, por el Sr. Suñer, ha publicado don Carlos Moreno Rubi. En dicho folleto, de una manera metódica y con sobrada lógica, se combaten párrafo por párrafo los razonamientos del folleto Dios aprovechando en la réplica trozos de él del Sr. Suñer para rebatirle sus argumentos. Escusado es recomendar su lectura al público. Su precio es el de 2 reales, en toda España y se vende en Madrid en las librerías de Cuesta é hijos, Carretas, 9; Gaspar y Roig, Izquierdo, 4, y en casa del autor, calle de Hortaleza, núm 17, tercero, a donde se dirigirán los pedidos de provincias.

La Moda Elegante.—Sumario de las materias contenidas en el núm. 43 que se acaba de repartir.

Dos cuellos de tencilla.—Bordados sobre tul.—Dos medallones.—Dos lambrequines de cuentas.—Corpiño de muselina.—Chaqueta sin mangas.—Varios dibujos de pasamanerías.—Vesido para invierno.—Saqueo para invierno.—Dos cuadros de guipur.—Rosario al crochet.—Cofretillo para labor.—Canastilla para labor.—Revista de modas y esplicacion del figurin iluminado.

Quien bien ama, nunca olvida.—Crepúsculo.—Desaliento.—El artículo.—Correspondencia.—Gerográfico y solucion del anterior.

Unguento y Pildoras Holloway.—Abscesos, Almorranas, Fistulas, Llagas y su Curacion.—Las curas satisfactorias obtenidas con el uso de este celebre Unguento en casos en que durante años enteros los pacientes habian sufrido de enfermedades de este género, han sido causa de que muchos facultativos lo introdujeran en los hospitales públicos y lo usaran para su clientela particular. En muchas ocasiones en que el enfermo habia abandonado hasta la esperanza de curarse, el Unguento y las Pildoras Holloway han sanado las heridas mas inveteradas. Estos medicamentos no tienen rival como curativos de la escrófula, y en fin, de todas las afecciones de la piel. En todas las afecciones de la piel, desde las erisipelas, hasta las escrófulas, el Unguento Holloway ejerce una influencia maravillosamente benéfica, calmando las inflamaciones, aliviando la irritacion y mitigando los padecimientos generales de los pobres enfermitos.

SECCION COMERCIAL.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados. Gol. Elvira, c. M. Iglesias, de Muros, con sardina, a G. Carratalá. Laud San José, p. J. M. Campos, de Isla Cristina, con atun salado, a órdenes. Id. Carolina, p. R. Hernandez, de Torrevieja, con lastre, a J. Mas. Id. Saato Domingo, p. P. Boix, de Villajoyosa, con id., a órdenes. Id. Antofito, p. M. Zaragoza, de Cartagena, con pipas vacías, a J. Mas. Pailebot Goditiano, c. A. Quixal, de Cartagena, con lastre, a id. Laud San Antonio, p. J. Felani, de Cartagena, con id., a idam.

Despachados. Laud S. José, p. J. Frias, para Altea, con lastre. Id. Carolina, p. M. Hernandez, para Torrevieja, con piedra. Balahora Francisca Teresa, y Josefina, c. Duit, para Niza, con vino. Laud Carmen, p. J. Tur, para Iñiza, con sardina. Id. S. Domingo, p. P. Boix, para Almeria, con trigo. Pol. got. Europa, c. M. Rodriguez, para Muros, con efectos. Laud S. José, p. J. M. Campos, para Farragoua, con atun salado.

SECCION LOCAL

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ALICANTE. Día 29 de Noviembre de 1869.

Table with meteorological data: BAROM. a 0°, Millm., Termómetros (Centig., Reaum.), ESTADO DEL CIELO, and other columns.

BOLETIN RELIGIOSO. SANTO DE HOY. San Andrés apóstol. Los oficios del día.

ULTIMA HORA

DESPACHO TELEGRAFICO. Servicio particular del Eco.

Madrid 29. El ministro de Hacienda ha manifestado en las Cortes que se exceptuara de la venta el palacio árabe de la Alhambra, de Granada. La navegacion por el canal de Suez es considerable.

Han llegado a Roma 320 Prelados para asistir al Concilio.

Bolsa; c. 23-70, d. 23-50.

ALICANTE: IMPRENTA DE RAFAEL JORDA plaza del Progreso.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with multiple columns: ARTICULOS, Precio, OBSERVACIONES, and other market data.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 31 DE DICIEMBRE DE 1856.

CAPITAL SOCIAL 32.000.000 DE REALES.

La compañía se halla establecida en Madrid, calle de Fuencarral, n.º 2,
y tiene representantes en toda la Península é Islas adyacentes.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. Conde de Villanueva de la Barca, Senador y propietario, Presidente.
Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchada, Senador y propietario.
Ilmo. Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros, Jefe Superior de Hacienda y propietario.
Sr. D. Luis Viado, propietario.
Excmo. Sr. D. Fernando Alvarez, ex-ministro de Gracia y Justicia, y ex-presidente del Congreso de Diputados.
Sr. D. Tomás María Mosquera, Jefe honorario de administracion, abogado y propietario.

Director general. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada
Director adjunto. Sr. D. Manuel de Orive.

RAMO DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS.

Esta gran Compañía Nacional, la mas importante por los capitales que tiene asegurados, y establecida sobre las bases mas sólidas, asegura contra el incendio por primas bajas, tan moderadas como las de cualquiera otra Compañía, todos los objetos muebles é inmuebles, cualquiera que sea el origen del fuego, no siendo este causado por guerra, invasion, motines, sublevacion de fuerzas militares, volcanes y terremotos.

Asegura tambien, cuando se ha convenido en ello expresamente mediante una prima especial muy moderada, los daños que puedan ocasionar el rayo, las explosiones del gas para el alumbrado, ó de los aparatos de vapor, aun cuando no haya habido incendio.

A falta de este convenio debidamente especificado en la Póliza, la Compañía responde solamente de los daños que ocasione el incendio que es consecuencia de la explosion.

El seguro puede tener lugar no solamente á nombre del propietario, sino tambien á nombre de toda persona interesada en la conservacion de la cosa asegurada.

La prima del primer año se paga al contado, y las demás al principio de cada año correspondiente al seguro.

El asegurado tiene la facultad de pagar al contado todas las primas, en cuya caso la Compañía le rebaja la de un año sobre seis.

Esta tiene como base principal del crédito que gozan sus operaciones, la pronta y exacta liquidacion de sus siniestros.

El pago de estos se efectúa al contado ó dentro de los quince dias siguientes á su arreglo sin descuento alguno.

LA UNION dió principio á sus operaciones, en 1.º de enero de 1857 y desde aquella fecha hasta 31 de diciembre de 1867 se han inscrito en sus registros:

Capitales asegurados . Rs. 53,894.697,374...

en igual periodo ha satisfecho á diferentes títulos.

5,668 siniestros, importantes reales 32.956,394.

Representante general de esta provincia, D. Manuel Romero, plaza del Progreso, núm. 6.
—Auxiliares en Alicante, D. Cristóbal y D. Joaquin de Llavallol, D. Damian Garcia y D. Francisco Simó y Ramis.—Elche, D. Marceliano Coquillat.—Orihuela, D. José M. Martínez.—Torrevieja, D. Salvador Cianos.—Creventillo, D. Manuel Ruiz.—Dolores, D. Enrique Egea.—Aspe, D. Vicente Sanchez.—Monóvar, D. Juan Maluenda.—Villena, D. Manuel Carmona.—Ibi, D. Juan Bautista Giner.—Alcoy, D. Rafael Llorenç.—Pedreguer, D. Nadal Martí.—Ondara, D. Eduardo Bosch.—Denia, D. Luis Tono.—Jávea, D. Bonifacio Abi.—Villajoyosa, D. Rafael Rocafull.—Auxiliar ambulante y recaudador, D. Blas P. Gomez.

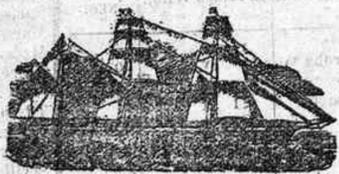


Este medicamento goza en París y en el mundo entero de una reputacion justamente merecida, merced al modo que contiene perfectamente combinado con el jugo de plantas anti-escorbúticas cuya eficacia es popular y en las cuales el todo existe ya naturalmente. Es un excelente remedio para combatir en los niños el linfatismo, el raquitismo y todos los infartos de las glándulas producido por una causa escrofulosa natural ó hereditaria.

Es uno de los mejores depurativos que posee la terapéutica; excita el apetito, favorece la digestion y restituye al cuerpo su natural vigor; constituye de ex unos preciosos medicamentos cuyos efectos son siempre conocidos de antemano y con los que el médico puede contar siempre. Por esto diariamente le prescriben para combatir las diferentes enfermedades de la piel os Doctores CAZENAVE, BAZIN, DUVERGIER, médicos del hospital San-Luis, de París, especialmente consagrado á esta clase de enfermedades.

Depósitos en Alicante Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y CA



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto Rico y Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los dias 3 y 18 por la noche.

Notará en Valencia sino se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz, los dias 9 y 24 por la noche.

Para mayores informes los Sres. Valle y compañía.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE

SEGUROS.

RIESGOS MARÍTIMOS.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente favorables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, los Sres. Valle y compañía.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

Línea del Mediterráneo al Brasil y al Rio de la Plata.

Salidas de Marsella los dias 15 y de Gibraltar los dias 18 de cada mes para San Vicente Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y mercancías.

Pasaje de 3.ª clase de Gibraltar á Montevideo y Buenos-Aires, rs. 1,365

Actúase en Alicante á los Sres. Valle y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA, Segovia Cuadra y Compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA.

SALIDA DE ALICANTE:

Los martes, á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Valle y compañía.

LÍNEA DE VAPORES DE

HIJOS B. SOLA, AMAT Y COMPAÑÍA.

PROVENZAL, CATALAN, GAULITO.

Servicio económico internacional combinado con las compañías de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante; Córdoba á Sevilla, Málaga, Jerez y Cádiz; Ciudad-Real á Badajoz y de Almorogón á Meliz.

Llegan á este puerto los domingos. Salen los martes por la tarde para Barcelona, Celta y Marsella.

Esta empresa se encarga de trasportar á precios alzados desde y para todas las estaciones de los ferro-carriles indicados con destino á Génova, Lyon, Burdeos, París, Londres y demás puntos de Europa.

Representante en esta plaza, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

ACORDIENDE DE CÁMA CALIDAD SUPERIOR, procedente de la Habana. — Almacén de D. Jaime Ferrer, pasaje de Mendez Nuñez.



Merced á la eficacia y la facilidad con que se toman, las Pildoras Gauvin son el mejor purgante y depurativo para combatir el estreñimiento, como tambien para destruir los humores y la acritud de la sangre, en fin para restablecer la armonia de las funciones mas esenciales de la vida.

Componiéndose de sustancias vegetales tienen la propiedad de tonificar y fortalecer los intestinos, purgando al mismo tiempo sin causar el estomago ni debilitar organos algunos.

Las Pildoras Gauvin no exigen ni regimen ni bebida especial, y por consiguiente constituyen el mas comodo y mas eficaz de todos los purgantes conocidos y por eso se preoquinan con todo éxito para las enfermedades agudas y crónicas, gastritis obstruccion, asma, catarros, dolores, herpes, jaquecas y para la gola y los reumatismos, etc., etc.

El verdadero mérito de las Pildoras Gauvin puede resumirse en las palabras siguientes, restablecer ó conservar la salud.

Precios: En París. En España.
La 1/2 caja de 30 pildoras 2f. » 9 rs.
La caja de 60 pildoras 3 50 | 16 —

NOTA. — Dentro de cada caja va una instruccion completamente explicativa.

En Madrid, por menor Sres Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Osaña y Moreno Miguel.
Por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

En Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos y contra incendios.

Establecida en el año 1841, la mas antigua de todas las de España. Capital responsable 80 millones de reales.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta Provincia, D. José Carratalá y Blanes.

COMPANIA

UNIVERSAL DEL CANAL MARITIMO DE SUEZ.

Servicio directo á precio alzado desde Alicante á Suez con destino á las Indias, Cochinchina y Japon. Representante en esta plaza D. José Carratalá y Blanes.



Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se niegan á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vase la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 40 rs.

En Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.



LÍNEA HISPANO-INGLESA.

El vapor español TAJO saldrá el 2 de diciembre para Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.

Adm. cargo y pasajeros.

El vapor FRANCOLI saldrá del 3 al 4 de diciembre para Valencia, Barcelona y Marsella. Admiten carga y pasajeros. Lo despachan los Sres. D. M. Guardiola

VAPOR MONARCA

Saldrá de este puerto el 2 de diciembre para Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario Sres. Carratalá é hijo.

VAPOR CID. Pondrá en este puerto los días 4 y las cinco de la tarde, y saldrá los miércoles á las cuatro de la noche. Avisos. Se venden dos casas en la calle de San Andrés de esta ciudad núm 6 y 8. Para tratar de su ajuste ó enajenar á la casa núm 1 en dicha calle.